



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de Julio de 2019.-

VISTO:

La nota entrada FCNyCS N° 2093/19 presentada por la Dra. Laura Marina Reyes, Profesora Adjunta de la cátedra Diversidad Animal I de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas Sede Puerto Madryn, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda *Ad Honorem* en la cátedra Diversidad Animal I de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas Sede Puerto Madryn.

Que los motivos esgrimidos en la nota del visto son válidos.

Que dicho pedido cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE

Art. 1°) Crear un cargo de Auxiliar de Segunda *Ad Honorem* en la cátedra Diversidad Animal I de del Departamento de Biología y Ambiente Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 303/19.-

Dra. Barbara Riquelme
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.